



Educación

Gobierno de la República

Atribuciones DIRECCIÓN SUB DIRECCIÓN GENERAL DE PROVEEDURÍA

¡Educación para la Vida!



2022

Mensaje del Director(a)



Licdo. Oscar Rene Recarte
Sub-Director General de Bienes
Nacionales

Dentro de los objetivos de esta Subdirección, es la transparencia, reconociendo que somos figura pública y que debemos cumplir con los valores y prácticas de una institución de puertas abiertas, accesibles y responsables; permitiendo que la información esté al alcance del público en forma clara, accesible y veraz; estamos comprometidos a no producir ninguna actividad relacionada con la corrupción, y como nuestro deber, es rendir cuentas y poner a disposición la información pública. Como funcionarios, debemos tener como Principios, la seguridad jurídica hacia los particulares y dar a conocer, que las acciones que en esta Subdirección se están ejecutando, son garantes y apegadas a derecho, y garantizando que los procedimientos implementados son verificables, fidedignos y confiables; recordemos que somos responsables de las acciones que ejecutemos. Este es pilar fundamental de la refundación educativa nacional, que haya una transparencia entre el funcionario y la sociedad, y si estamos apegados a ley y además respetando los principios de honestidad y hacer una efectiva de gestión pública de claridad, estamos siendo clave en el nuevo modelo del sistema educativo.

► Misión y Visión

Misión

Somos la Institución del Estado, que ejecuta la política educativa nacional; autoriza, organiza, dirige y supervisa los niveles de educación: Pre-básica, Básica, Media y Educación Superior no Universitaria del componente Formal del Sistema Nacional de Educación; garantizando el acceso, permanencia y promoción de la población escolar, asegurando la prestación de servicios educativos con calidad, efectividad, equidad e inclusión, transparencia, participación de la comunidad educativa que contribuya a la identidad, el trabajo y la democracia participativa para el desarrollo sostenible del país.



**SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN**

Visión

Al año 2030, la Secretaría de Educación, será una institución con liderazgo, que responda a las demandas educativas de la población hondureña de forma influyente, participativa, innovadora y articulada vertical y horizontalmente con los demás componentes del Sistema Nacional de Educación; ofreciendo bienes y servicios educativos de calidad, que constituya el eje fundamental del desarrollo de la nación.

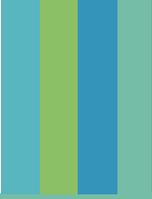




▶ Atribuciones

- Coordinar con la Gerencia Administrativa, Sub-Gerencia de Recursos Materiales y Servicios Generales, Direcciones Departamentales de Educación, Direcciones Distritales y Municipales de Educación, Centros Educativos de todo el país y Dirección General de Bienes Nacionales de SEFIN.
- Capacitación al personal de La Unidad de Bienes Nacionales para una eficaz labor (Catalogación, Ingreso, Baja en el Sistema, Modificación y Reversiones).
- Socializar con todos los empleados públicos los manuales de procedimientos para el uso y manejo de los bienes que son patrimonio de La Secretaría de Educación.
- Promover el cumplimiento de las disposiciones que rigen las relaciones entre la Secretaría de Educación y sus servidores públicos.





▶ Atribuciones

- Establecer comunicación con las áreas de responsabilidad, para que los Bienes Adquiridos sean entregados de manera eficiente y adecuada, (Bodega Central, Tiloarque y América).
- Supervisar la correcta aplicación de las políticas del uso y manejo de los bienes.
- Ingresar Los Bienes que sean adquiridos mediante compras, donaciones para llevar un mejor control.
- Supervisar que las unidades de líneas que realicen compras estas sean informadas para su ingreso al SIAFI y llevar un mejor control.

